

1^{er} INFORME SEMESTRAL

Año 2

Actividades Legislativas y
Gestiones Realizadas

Luciano Tlacomulco Oliva

Diputado Local por el Distrito III Azcapotzalco



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

morena



LUCIANO TLACOMULCO OLIVA
DIPUTADO LOCAL



ÍNDICE

INICIATIVAS2

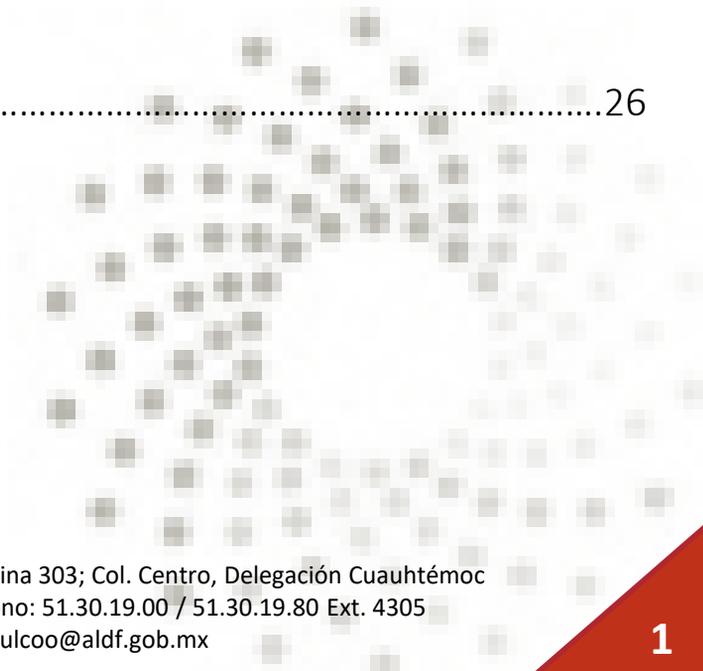
Propone:2

PUNTOS DE ACUERDO5

Propone:5

Suscribe:21

GESTIÓN SOCIAL26



INICIATIVAS

PROPONE

Fecha de Presentación • 13-octubre-2016 •

Proponente



“Iniciativa para que todas las instalaciones deportivas de la ciudad sean gratuitas”

El gobierno tiene la obligación de garantizar las condiciones necesarias para que todas las personas puedan gozar de espacios y ambientes adecuados para desarrollar actividades deportivas.

ALDF
morena

Dip. Luciano Tlacomulco Oliva
Distrito III • Azcapotzalco

Esperanza DF

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, con el fin de garantizar la gratuidad universal de los capitalinos que hacen uso de las instalaciones deportivas que tiene la Ciudad de México

Nuestra Carta Magna consagra en su Artículo 4º que “toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte”, en consecuencia, corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes aplicables en la materia.

El crecimiento urbano y demográfico de nuestra capital ha reducido, considerablemente, la construcción de espacios suficientes para el desarrollo sano y adecuado de la población a través del fomento de actividades recreativas y deportivas. No es ajeno para todos los aquí presentes que los espacios deportivos que existen, además de tener una vida de más de 50 años, se encuentran abarrotados, sin capacidad para albergar la demanda ciudadana de sitios en donde se promueva el desarrollo psicomotriz y físico de las generaciones presentes y futuras.

Nos encontramos frente a un panorama de violencia, marginación y adicciones que poco a poco ha ido permeando en diferentes estratos

sociales, así como en distintos rangos de edad, descomponiendo la convivencia diaria entre los habitantes de la capital del país. Es momento de priorizar acciones que ayuden a erradicar el rango de descomposición social que estamos viviendo, es necesario garantizar que el mayor número de habitantes de nuestra Ciudad tenga acceso libre y gratuito a los espacios a que he hecho referencia, tales como deportivos, albercas, canchas públicas de futbol, basquetbol, béisbol, entre otros.

Infortunadamente, contrario a la necesidad que se describe, cuando caminamos las calles y escuchamos a la población que representamos se nos informa, de manera constante, que los servicios públicos que se brindan en un inmueble destinado al deporte se están privatizando, ya sea a través de concesiones o incluso a través del otorgamiento de su administración a particulares y, en lo inmediato, no se vislumbra la intención de políticas que contrarresten esta situación.

PUNTOS DE ACUERDO

PROPONE



Fecha de
Presentación:

13-octubre-2016

PROPONENTE

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los Diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para que modifiquen en la Constitución de la Ciudad, la denominación Ciudad de México por la de Estado del Valle de México o bien restituirle el nombre que se le puso en 1824 de Distrito Federal como un componente fundamental que oriente el nuevo pacto social en la Ciudad de México

PUNTO DE
ACUERDO

El 29 de enero de este año se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas constitucionales que darán pie a la Constitución Política que regirá la vida política y social de la Ciudad, y entre las reformas aplicables ya se sustituyó el nombre Distrito Federal por Ciudad de México. El problema es que, así como está concebida la denominación no sólo es ambigua sino que es errónea, pues ni es ciudad ni es estado. De hecho, además del caso especial de Ciudad del Vaticano, que es un país llamado también Estado, no hay ningún otro caso en el mundo donde un potencial estado se siga llamando ciudad aunque los poderes federales llegasen a trasladarse a otro lugar.

El artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decía que si esto ocurriera, el Distrito Federal se llamaría estado del Valle de México. Resultado de las reformas el actual artículo dice que si los poderes federales se van a otro lugar, la Ciudad de México se convertirá en estado, sí, pero se llamará Ciudad de México.

es decir, un estado que se llamará ciudad, lo que como veremos, no sólo contraviene nuestra máxima norma legal, sino tratados y convenciones internacionales.

El hecho de que lo que hoy se pretende llamar Ciudad de México tiene una composición pluricultural y se sustenta en sus pueblos indígenas. Lo que hasta enero de este año se denominaba Distrito Federal está integrado por individuos y por pueblos indígenas cuya existencia y derechos están reconocidos en la Carta Magna, además de que los pueblos indígenas del Distrito Federal son propietarios del 48.64 % del territorio administrativo de la entidad.

En el proceso de reformas esta realidad fue ignorada por los legisladores, pues no reconocieron la pluricultural del Distrito Federal, por el contrario la negaron, negaron la existencia social y jurídica de los pueblos y actuaron como si el Distrito Federal estuviera constituido por una sola cultura y un solo componente social.



Fecha de
Presentación:

15-noviembre-
2016

PROPONENTE

Proposición con Punto de Acuerdo por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la instalación de arcos detectores de metales y armas en las entradas de la Ciudad de México, para estar en posibilidad de brindar mayor seguridad a los habitantes de esta ciudad.

PUNTO DE
ACUERDO

De acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal la violencia y la incidencia delictiva en la Ciudad de México ha ido disminuyendo. Lo cual no es del todo cierto ya que conforme a información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nuestra ciudad ha sufrido un incremento en los delitos cometidos de alto impacto en casi todas las delegaciones en un 10 por ciento.

De acuerdo a información obtenida de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad que realiza el INEGI, la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes sufrió un aumento en nuestra ciudad igual al 6.8 por ciento con respecto al año anterior. Sin embargo, presenta una baja del 11.5 por ciento con respecto a la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad menciona que el delito más frecuente presentado en la CDMX es el robo o asalto en la calle o en transporte público, seguido de extorsión y fraude. Con respecto a la percepción sobre seguridad, se estima que el 59.1 por ciento de los habitantes de la población de 18 años y más considera la inseguridad y delincuencia como el problema más importante que aqueja hoy en día a nuestra entidad.

La ENVIPE estima que 72.4% de la población de 18 años y más considera que vivir en su entidad federativa es inseguro a consecuencia de la delincuencia durante 2016, cifra estadísticamente equivalente a la estimada para 2013 y 2015. Sin embargo, la sensación de inseguridad en los ámbitos más próximos a las personas se ha incrementado en 2016, llegando a 65.1% y 45.4% de la población de 18 años y más que se siente insegura en su municipio o delegación y en su colonia o localidad, respectivamente.

Fecha de Presentación:

15-noviembre-2016

PROPONENTE

*Proposición con punto de
acuerdo por el cual:*



Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos) a la secretaria de seguridad publica del distrito federal, a efecto de llevar a cabo la adquisición de drones, para estar en posibilidad de brindar mayor seguridad a los habitantes de esta ciudad

De acuerdo con la rendición de cuentas de la organización “Semáforo Delictivo”, que es una organización social ciudadana la cual se alimenta de denuncias ciudadanas y de esfuerzos de autoridades responsables, la inseguridad en la Ciudad de México tuvo un aumento del 7 por ciento en homicidios de enero a septiembre de este año. Este número, analizado con respecto a la media histórica, da un aumento de 17 por ciento.



Fecha de
Presentación:

15-noviembre-
2016

PROPONENTE

Proposición con Punto de Acuerdo por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de \$ 21'000,000.00 (veintiún millones de pesos) a la secretaria de seguridad publica del distrito federal, a efecto de llevar a cabo la instalación de 3 estaciones de policía en la delegación Azcapotzalco, para estar en posibilidad de brindar mayor seguridad a los habitantes de esta demarcación

PUNTO DE
ACUERDO

En el periodo comprendido entre 2015 y 2016, el índice delictivo en la Delegación Azcapotzalco incrementó, de 33 a 43 ilícitos por semana respecto del año anterior.

Dentro de la Ciudad de México se cometen 15 mil delitos cada mes, de los cuales 15 por ciento son de alto impacto. Los delitos de alto impacto se refieren a lesiones con arma de fuego, homicidio, robo de vehículo, a casa, a transeúnte, transportista, repartidor, cuentahabiente, secuestro, violación, homicidio y los de bajo impacto son por daño en propiedad ajena, abuso y hostigamiento sexual, lesiones dolosas y culposa y robo en general de autopartes, comensales, etcétera.

La operación de las estaciones de policía, son parte del programa de Policía de Proximidad como parte de la nueva estrategia para generar contacto cercano entre los elementos de seguridad pública y la población.

Esta estrategia surge de la implementada en Nueva York, donde la gente se encuentra con elementos de la policía cercanos, generando una percepción de seguridad más positiva y reacción de los elementos más eficaz y eficiente.

Actualmente en la Delegación Azcapotzalco se encuentra en funcionamiento la estación de policía “La Naranja”, la cual tiene capacidad de albergar a 60 elementos por turno, está construida con vidrio blindado con la finalidad de que las y los ciudadanos puedan ver al interior. Cuenta también con herramientas tecnológicas como pantallas conectadas a las cámaras de video vigilancia de la CDMX con imágenes en tiempo real, además de equipo de cómputo utilizado para monitorear y brindar una mejor atención y respuesta.



Fecha de
Presentación:

15-noviembre-
2016

PROPONENTE

Proposición con Punto de Acuerdo por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable asamblea legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de \$ 30'000,000.00 (diez millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo adquisición de 200 moto patrullas.

PUNTO DE
ACUERDO

Actualmente la SSP CDMX cuenta con un parque vehicular de 1,657 unidades de moto patrulla para dar servicio y atención a la ciudadanía.

En 2014, el GDF entregó 1,385 moto patrullas a la SSP CDMX adquiridas con fondos provenientes de fondos federales, ya que las que utilizaba la policía capitalina eran rentadas. Con esta adquisición, se renovó el parque vehicular en un 90 por ciento. En ese entonces la SSP CDMX contaba con un parque vehicular de 1,200 moto patrullas rentadas por tres años.

El contar con un parque vehicular suficiente y actualizado de moto patrullas ayuda a que los elementos de la policía puedan llevar a cabo con eficiencia y eficacia sus labores. Dentro de las principales actividades que se realizan en moto patrullas se encuentran operativos tales como el “Operativo Relámpago”, el cual permite detectar los métodos utilizados en la comisión de delitos, al identificar el uso de motonetas o motocicletas.

Dentro de la Ciudad de México se encuentran zonas, colonias, pueblos y barrios en los cuales es muy complicado el acceso de patrullaje en automóviles, por lo cual, el uso de las moto patrullas se vuelve crucial para la capacidad de respuesta de los elementos.





Fecha de
Presentación:

15-noviembre-
2016

PROPONENTE

Proposición con Punto de Acuerdo por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable asamblea legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de \$ 150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) a la secretaría de seguridad pública del distrito federal, a efecto de llevar a cabo la actualización de la red de semáforos de la Ciudad de México, para estar en posibilidad de brindar un mejor servicio a la sociedad y eliminar congestionamientos vehiculares

PUNTO DE
ACUERDO

Actualmente la CDMX cuenta con 3,200 intersecciones que se encuentran semaforizadas con más de 8,000 aparatos y 12,800 semáforos. Del total de los semáforos existentes en nuestra ciudad, de acuerdo con datos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, solo el 30% de los semáforos es monitoreado, razón por la cual se desconoce el número de fallas que presentan todos los aparatos cada día.

Del total de semáforos existentes en la Ciudad de México, el 70% no es monitoreable a distancia, por lo cual dificulta mucho la operación de los mismos, ya que oficiales de tránsito y personas capacitadas tienen que acudir personalmente a las intersecciones para realizar las programaciones necesarias y dar solución en caso de fallas.

En los horarios de máxima demanda llegan a ser alrededor de 7 millones de vehículos y casi 20 millones de personas las que circulan en la ciudad, generando caos viales, accidentes y congestiones entre otros.

Aunado al número de vehículos y personas que circulan diariamente por nuestra ciudad, la red de semáforos de la Ciudad de México cuenta con semáforos que datan de las décadas de los 70 y 80, que durante muchos años no han sufrido ningún tipo de intervención para su mejoramiento y actualización.

Según datos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, cada año se suman más de 250 mil vehículos nuevos en promedio al parque vehicular. A esa cifra se adicionan unidades que tenían restricciones para circular y que ahora de acuerdo con las nuevas normas de del programa Hoy No Circula pueden circular.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado invirtiendo recursos para el crecimiento de las redes de transporte público masivo y construcción de infraestructura vehicular, nuestra ciudad experimenta más tráfico, trayectos de hasta 5 horas, velocidades promedio de 12 kilómetros por hora y más días por año con mala calidad del aire por contaminantes como el ozono.



Fecha de
Presentación:

15-noviembre-
2016

PROPONENTE

Proposición con punto de acuerdo por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de \$ 17'500,000.00 (diecisiete millones quinientos mil pesos) a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la renovación de equipos para la red de hospitales que se encuentran ya obsoletos, a fin de garantizar una atención segura y con diagnósticos oportunos de los pacientes de la Ciudad de México

PUNTO DE
ACUERDO

En el año 2013, el Gobierno del Distrito Federal adquirió 751 equipos médicos para distribuir en hospitales de la capital, de los cuales únicamente 225 se apegaron a las necesidades de los hospitales. Esto generó deterioro por la falta de uso de esos equipos. En este mismo año, como ejemplo, el Hospital Pediátrico Legaria solicitó 32 equipos específicos para brindar atención a la población infantil, de los cuales no recibió ninguno; en cambio esta unidad de salud recibió 10 instrumentales médicos que nunca solicitó..

Otro ejemplo de un caso similar fue el del Hospital General Doctor Rubén Leñero, que obtuvo solamente dos de los 85 instrumentales especiales que requirió oficialmente.

En cuanto a presupuesto se refiere, entre 2006 y 2014 los recursos propios del Distrito Federal para salud bajaron un 9 por ciento. Esto aunado al deterioro que presentan los equipos médicos por falta de uso ha generado al día de hoy una falta de equipamiento necesario en los centros de salud bastante grave.

Hoy en día, los principales problemas de salud que enfrenta la Ciudad de México son las enfermedades del sistema circulatorio, la diabetes y el cáncer. La garantía principal de una buena atención aparte de disponer de los recursos humanos necesarios es contar con el equipo médico necesario para dar atención eficaz y eficiente a todas y cada una de las personas que se tratan.





Fecha de
Presentación:

23-noviembre-
2016

PROPONENTE

Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al titular del Instituto del Deporte en la Ciudad de México y a difundir masivamente en todas las áreas dependientes del Gobierno de la Ciudad de México la campaña de la estrategia local denominada Actitud activa, y que aunado a ello implemente mecanismos que acrediten su cumplimiento, a fin de garantizar de quienes brindan un servicio público destinen 20 minutos de su tiempo a realizar activación física diariamente.

PUNTO DE
ACUERDO

Más del 56% de los adultos latinoamericanos sufren de sobrepeso u obesidad, comparado con un promedio global del 34%, según lo registró un reporte del Instituto “Overseas Development” del año pasado.

La obesidad en algunos países de América Latina, como México, es una epidemia donde se deben tomar medidas extremas”, dijo Juan Rivera, Director del Centro de Investigación en Salud y Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, le ha costado a la economía mexicana unos 5,500 millones de dólares estimados en 2008, dijo, y si no se aborda el problema la cifra podría alcanzar los 12,500 millones de dólares para 2017.

De acuerdo con información publicada por la revista Forbes, México enfrenta la crisis de obesidad más grave en América Latina, con 70% de los adultos con sobrepeso u obesidad, según lo reflejan estadísticas del Instituto Nacional de Salud Pública de México.

La Organización Mundial de la Salud menciona que un índice de masa corporal elevado es un importante factor de riesgo de enfermedades no transmisibles, como las siguientes:

- “Enfermedades cardiovasculares (principalmente las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares), que fueron la principal causa de muertes en 2012;
- Diabetes;
- Trastornos del aparato locomotor (en especial la osteoartritis, una enfermedad degenerativa de las articulaciones muy discapacitante),
- Algunos cánceres (endometrio, mama, ovarios, próstata, hígado, vesícula biliar, riñones y colon).”

Por lo anterior, resulta medular la activación física para toda la población, pero en éste caso queremos destacar el caso de aquellas personas que permanecen sentados largos periodos de tiempo, para ello la Ciudad de México está implementando diversos programas en materia de deporte, como son: Actitud Activa, Ponte al 100, Saludarte y Comunidades, entre otros.

PUNTOS DE ACUERDO

SUSCRIBE

SUSCRIBE

Fecha de Presentación
24-noviembre-2016

Se solicitan diversas acciones en favor de la iniciativa ciudadana para prevenir el cáncer ovárico denominada #SITIENESOVARIOS.



Fecha de Presentación
24-noviembre-2016

Se solicita a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal informe sobre las reglas de operación y control de tarifas de las Empresas de Redes de Transporte (ERT); sobre el monto y composición del fondo del taxi, la movilidad y el peatón; así como sobre el destino y utilización de las aportaciones que hacen empresas como UBER, BUGGY Rides y TAXIFY, entre otras

Fecha de Presentación
24-noviembre-2016

Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, Tanya Müller García, a que en el ámbito de sus facultades rinda un informe exhaustivo a esta soberanía, en un plazo no mayor a 15 días naturales, en el que se informe los criterios de todas las adquisiciones relacionadas con el programa de reforestación 2016, particularmente aquella información presupuestal y financiera destinada a la contratación de servicios de la empresa "Espacios Verdes Integrales"; cuya dirección reportada es Cda. 16 de Septiembre, Col. Minerva, Delegación Iztapalapa, a fin de aclarar el presunto sobrecosto erogado, así como la posible inexistencia de la empresa.

Fecha de Presentación
24-noviembre-2016

Se exhorta al Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México "EVALUA CDMX", para que informe a esta soberanía el estado que guardan los programas sociales que están dirigidos a los adultos mayores, madres solteras y a jóvenes en situación de riesgo.

Fecha de Presentación
24-noviembre-2016

Se exhorta a las y los jefes delegacionales de las 16 delegaciones a establecer mecanismos eficientes de información y concientización de la ciudadanía sobre la importancia de las energías limpias. Así mismo, a que en el marco de sus facultades favorezcan la implementación de la infraestructura necesaria para la obtención de energías limpias en las colonias más propicias.

Fecha de Presentación
29-noviembre-2016

Se solicita a la Oficialía Mayor y a las Secretarías de Protección Civil, Desarrollo Social y al Instituto de la Vivienda todas del Gobierno de la Ciudad de México, establecer una mesa de trabajo interinstitucional con la finalidad de precisar el padrón de predios expropiados por parte del Gobierno de la Ciudad por motivo de su inhabitabilidad por presencia de hundimientos y grietas en las colonias Lomas de San Lorenzo y Consejo Agrarista Mexicano, Delegación Iztapalapa; y elaborar un plan de trabajo para recuperar dichos predios de tal manera que puedan ser habilitados con proyectos de beneficio comunitario pertinentes a la misma condición de dichos predios.

SUSCRIBE

Fecha de Presentación 29-noviembre-2016

Se exhorta a la principal autoridad de cada Universidad Pública en la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, consideren donar tomos, libros, colecciones de diferentes temas de investigación de acuerdo a las funciones sustantivas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (economía, derecho, ciencias políticas, finanzas públicas, entre otras), con el fin de aumentar el acervo bibliográfico de la biblioteca "Francisco Zarco" de esta Honorable Asamblea.

Fecha de Presentación 29-noviembre-2016

Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, a efecto de rendir un informe detallado referente a los remates públicos de diversos inmuebles, ubicados en las delegaciones Cuauhtémoc e Iztapalapa.

Fecha de Presentación 29-noviembre-2016

Se exhorta a la Asamblea Constituyente la inserción y el reconocimiento de los Derechos Económicos Sociales y Culturales de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, asimismo, el reconocimiento de su personalidad jurídica como sujetos de derecho público en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Fecha de Presentación
08-diciembre-2016

Se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Seguridad Pública todas de la Ciudad de México, a que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones que permitan garantizar la movilidad y seguridad de los vecinos en las colonias Florida, Acacias, Axotla, Actipan y Crédito Constructor, mismas que son afectadas por la construcción de la obra denominada Deprimido Mixcoac.

Fecha de Presentación
08-diciembre-2016

Se exhorta al Dr. Hugo Aboites Aguilar, rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para que someta a consideración del IV Consejo Universitario de dicha institución la incorporación del Instituto de Educación Media Superior como el Bachillerato Universitario de la UACM.

Fecha de Presentación
08-diciembre-2016

Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya al titular del Fideicomiso del Centro Histórico, para que en conjunto con el encargado del despacho del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a no cegar el ojo de agua que se encuentra en el Templo Mayor, a fin de revalorar este monumento natural histórico al tiempo de evitar el acelerado hundimiento de la zona.



GESTIÓN SOCIAL

MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS



En el Modulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas ofrecemos diversas actividades y asesorías sin costo a la ciudadanía. Además de atender todas las quejas y brindar orientación a todas y todos los Chintololos.

Dirección:

Xochimilcas No. 1^a
Esq. Totonacas
Col. Tezozomoc, Azcapotzalco
Ciudad de México

Teléfonos y Redes Sociales



71.55.81.74
71.55.81.84



Luciano Tlacomulco Oliva



@LTlacomulcoO

CUADRO DE GESTIONES

No.	Fecha de Inicio de la Gestión	Concepto	Institución/Dependencia donde se canalizó	Folio
1	05/01/2017	Módulo de Vigilancia	CESAC	413/115
2	05/01/2017	Pintar área para persona discapacitada	CESAC	433/115
3	05/01/2017	Retiro de cascajo	CESAC	432/115
4	05/01/2017	Limpiar coladera	CESAC	431/115
5	05/01/2017	Reparación de luminaria	CESAC	428/115
6	05/01/2017	Reposición de luminaria	CESAC	427/115
7	05/01/2017	Colocación de disco de "No Estacionarse"	CESAC	422/115
8	05/01/2017	Reparación de luminaria	CESAC	420/115
9	05/01/2017	Poda de árbol	CESAC	418/115
10	05/01/2017	Reparación de luminaria	CESAC	415/115
11	05/01/2017	Reparación de luminaria	CESAC	424/115
12				
13	20/01/2017	Feria de Seguridad	SSP	003339
14	20/01/2017	Feria de la Salud	Secretaria de Salud	004630

CUADRO DE GESTIONES

No.	Fecha de Inicio de la Gestión	Concepto	Institución/Dependencia donde se canalizó	Folio
16	20/01/2017	Destapar coladera	CESAC	2179/115
17	23/01/2017	Retirar a personas que "estafan" a la gente	CESAC	2312/115
18	26/01/2017	Recolocación de negocios ambulantes "problemáticos"	CESAC	2802/115
19	08/02/2017	Reparación de dos luminarias	CESAC	4678/115
20	23/02/2017	Pipa de Agua	CESAC	7254/115
21	23/02/2017	Falta de agua	CESAC	7256/115
22	23/02/2017	Solicita Barrendero	CESAC	7258/115
23	23/02/2017	Solicita Agua en su colonia	CESAC	7270/115
24	23/02/2017	Solicita vigilancia	CESAC	7263/115
25	23/02/2017	Dezasolve de coladera	CESAC	7264/115
26	23/02/2017	Solicita vigilancia	CESAC	7265/115
27	23/02/2017	Solicita Agua en su colonia	CESAC	7266/115
28	24/02/2017	Remover ercado ambulante	CESAC	7502/115
29	24/02/2017	Tapar hoyo de tubería en la calle	CESAC	7505/115

Deporte

Por ser uno de los ejes principales y prioridades en mi desempeño como diputado local, se llevaron a cabo diversas actividades para apoyar el fomento al deporte.

Torneo de Barras

Primer Torneo de Barra [#ChintololoSoy](#) en el gimnasio al aire libre ubicado en la colonia San Rafael.

Tuve el gusto de premiar a los ganadores. Este torneo, así como muchas otras actividades, son con el objetivo de fomentar el deporte y disminuir la delincuencia, el alcohol o drogas, que tanto afectan a nuestra sociedad.



BOX

Escuela de Boxeo "Conde Aquiles Serdán".

Presencé la función de box en beneficio de la misma y entregué reconocimientos.



VOLEIBOL

Primer Torneo de la Diversidad LGBTTTI en la Liga Reynosa de Voleibol, fomentando el deporte y apoyando a todos los jóvenes en Azcapotzalco.



Jornadas de Limpia

Se realizaron jornadas de limpia y rescate de espacios públicos en diversas colonias del Distrito III de la Delegación Azcapotzalco, mejorando el entorno de las familias.

